

La tercera función sustantiva en la UPN en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria: Balance de sus acciones en dos regiones del país

*Catalina Gutiérrez López y Laura Magaña Pastrana**

Resumen

En este texto se exponen los resultados parciales de la investigación “Diagnóstico y potencialidades de la extensión universitaria en la IES. El caso de la UPN”. El análisis se concentra en las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ubicadas en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y en la Región Centro Occidente (RCO). Su propósito es evidenciar que, a pesar del interés de las universidades públicas por promover la Responsabilidad Social Universitaria como parte de una política pública, las condiciones propias de las instituciones estudiadas limitan su puesta en marcha. A partir de la revisión de los sitios web de cada unidad, se hace un balance de las acciones que se consideran propias de la tercera función sustantiva que, de acuerdo con la ANUIES, incluye la Extensión de los Servicios, de Vinculación y de Difusión de la Cultura (ESVID).

Palabras clave

Función social de la universidad ¶ ESVID ¶ Responsabilidad social de la universidad

Abstract

This communication presents the partial results of an investigation entitled “Diagnosis and potential of university extension in the IES. The UPN case”. The analysis focuses on the Units of the National Pedagogical University (UPN) located in the Metropolitan Area of the Valley of Mexico (ZMVM) and in the Central West Region (RCO). The purpose of this work is to show that, despite the interest of public universities to promote University Social Responsibility as part of a public policy, the conditions of the institutions studied limit their implementation. Based on the review of the websites of each unit, a balance is made of the actions considered to be proper to the third substantive function, which, according to ANUIES, includes the extension of services, linking and dissemination of culture (ESVID).

Keywords

Social function of the university ¶ ESVID ¶ Social responsibility of the university

* Catalina Gutiérrez es profesora titular “C”, de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Ajusco, México (cgtz@upn.mx). ¶ Laura Magaña es profesora titular “C”, de tiempo completo en la UPN Ajusco, México (lpastrana@upn.mx).

Introducción

DESDE EL último tercio del siglo pasado, se ha generado una discusión sobre el papel de la universidad y la manera que atiende las necesidades de su entorno social, lo que ha generado distintos enfoques interesados en estudiar su papel y perfil, frente al nuevo siglo.

En ese escenario ha cobrado importancia la denominada Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como una categoría que permite revisar y replantear la relación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con su entorno social (actores sociales, empleadores, comunidades, entre otros), fundamentalmente en lo que toca a sus denominadas funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión y/o extensión, la cual se ha reflejado en el diseño de políticas específicas en el nivel.

El propósito de este trabajo es evidenciar que, a pesar del interés de las universidades públicas por promover desde hace casi diez años la RSU como parte de una política pública, las condiciones propias de las instituciones impiden su puesta en marcha. Para lograr dicho propósito, en este documento se presenta un balance sobre la llamada tercera función sustantiva, a la que la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), ha presentado como ESVID (que incluye la Extensión de los Servicios, la Vinculación y la Difusión de la Cultura), función que se considera como la más apropiada para acercar las IES a su comunidad y promover la RSU.

El ejercicio se concentra en las actividades que se contemplan como propias de la ESVID y que son reportadas, en sus sitios web, por las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ubicadas en la Zona Metropolitana del Valle De México (ZMVM) y en la Región Centro Occidente¹ (RCO). La delimitación, se corresponde con la investigación² de la que se desprende este documento, y que busca explorar y documentar las acciones de extensión de las 72 unidades de la UPN en México, la cual se encuentra en desarrollo.

En términos organizativos, el documento que aquí se presenta, inicia con un apartado donde se exponen las cuestiones teórico-metodológicas sobre las que se sostiene el análisis y que se focaliza en las categorías de ESVID y RSU, para después recuperar la manera en que se han instalado y promovido en el marco de la política educativa a nivel nacional. En otro apartado, se presenta una breve caracterización de las regiones, a fin de tener una idea sobre las condiciones en que se ubican las distintas sedes de la UPN. Al final se presentan los resultados de la indagación, que posteriormente se recuperan en las conclusiones.

La RSU y la EVID

A nivel mundial, el conjunto de declaraciones emitidas por la UNESCO entre 1998 y 2009, condensan definiciones nodales que afectan los fines y funciones de las IES y, en especial, las universidades públicas, que expresan la conveniencia de que éstas asuman el compromiso de formar personas calificadas y una ciudadanía responsable, además de brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social (UNESCO, 1998).

Fue en 2009, en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, donde, en un intento por atender las demandas del conjunto de las IES frente a nuevos escenarios, se definió la responsabilidad social como uno de los pilares de la nueva agenda mundial de la educación superior.

Sin profundizar en las dimensiones y perspectivas identificadas por los expertos como inherentes a la RSU, ya que ello rebasaría los objetivos de este documento, en este ejercicio, se reconoce junto con Martí-Noguera, Licandro y Gaete-Quezada (2018), que en su estudio se pueden visualizar dos enfoques: el de gestión, que involucra los procesos organizacionales; y el moral, que demanda a las IES orientar su tarea de formación e investigación para dar respuestas a las necesidades humanas.

El primero de estos enfoques se orienta al desempeño de las organizaciones, de cualquier giro y tamaño, bajo estándares empresariales, se relaciona con los esfuerzos emprendidos enmarcados en sostenibilidad y auditoría; el segundo enfoque fomenta la vinculación de las IES con la sociedad, ya que les exige identificar y atender las necesidades de la comunidad, en especial aquellas de los colectivos más desfavorecidos, así como agudizar su mirada en cuestiones propias de los derechos humanos y el medio ambiente y concienciar al alumnado sobre las diferentes realidades socioculturales de su entorno, lo que les precisa diseñar e implementar programas de extensión universitaria y compromiso social.

Dentro de este segundo enfoque, es que Martí-Noguera, Licandro y Gaete-Quezada (2018), ubican la propuesta de François Vallaëys, quien ha venido trabajando en Latinoamérica por más de 10 años y quien concibe a la RSU como un nuevo sistema de gestión de la organización, una obligación universal para asegurar la sostenibilidad social y ambiental de un modo de producción y consumo, una manera en que todas las universidades públicas y privadas, con o sin fines de lucro, nacionales e internacionales, operan persistentemente todas sus funciones sustantivas, basadas en el diagnóstico y la buena gestión de sus impactos directos e indirectos.

Son tres los atributos positivos de la RSU: la buena gobernabilidad; el diálogo con las partes interesadas y la rendición de cuentas; y las alianzas que puede promover para participar en el desarrollo sostenible que lleva a la organización a

entenderse como parte de un entramado social amplio y complejo, donde tiene que actuar como intermediario para tratar de forjar alianzas e incrementar el capital social del entorno (Vallaey *et al.*, 2009).

Desde esta perspectiva la RSU, dentro de las instituciones universitarias, tiene impacto en los siguientes ámbitos:

- El organizacional, que implica contar con una estructura que opere un proyecto universitario, y políticas concretas.
- El educativo, que comprende la tarea de formación desarrollada en las universidades y su vocación profesionalizante y cívica.
- El de conocimiento o cognitivo, que refiere al papel de las universidades como instituciones que investigan, producen saber y lo transmiten.
- El social, que da cuenta de la interacción de las instituciones universitarias con agentes, colectivos y comunidades, tanto a nivel local como global; se concentra en la extensión, la transferencia y la proyección social (Vallaey *et al.*, 2009).

Para vislumbrar la potencialidad de la RSU en la universidad debe ponerse atención en sus tres funciones sustantivas, aunque el mismo Vallaey *et al.* (2009) señala a la tercera función como la apropiada para vincular a la universidad con la sociedad. En esta lógica, si se quiere revisar el compromiso de las IES con la RSU, debe explorarse la manera en éstas instituciones orientan y desarrollan las actividades de esta tercera función, revisar la manera en que se establecen alianzas estratégicas con los actores locales: autoridades públicas, sector productivo, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, entre otras entidades u organismos (ANUIES, 2012) y ver cómo se trabaja de manera conjunta en la construcción de alternativas de solución a los problemas que enfrenta el desarrollo del país, con una atención prioritaria a las necesidades regionales y locales.

La importancia de esta tercera función ya es advertida en México por la ANUIES,³ específicamente en el Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Extensión de la Cultura Nacional, dado a conocer en 2011 y que asigna de manera genérica la denominación de ESVID a esta función universitaria, que contempla tres ámbitos de acción: la extensión de los servicios (servicio social, educación continua y deporte); la vinculación (la vinculación con los diversos sectores); la difusión de la cultura (difusión artística, divulgación científica, programa editorial, radio, televisión y patrimonio cultural), mediante la cual se identifican vínculos y beneficios de la universidades a su comunidad.

En el documento visión-acción 2030 elaborado por ANUIES en 2018, que en el ámbito de la política educativa se reconoce como guía en el diseño de metas y acciones para las IES en México, la RSU aparece como una vía para optimizar la eficacia de las actividades sustantivas, e incorporarse como parte de la política pública del nivel, y si se asume que en la ESVID se puede expresar, cobra sentido hacer un balance sobre la manera en que esta función se desarrolla de manera cotidiana en las sedes de la UPN, ubicadas en la ZMVM y la RCO.

La responsabilidad social y la ESVID. El acercamiento empírico

Para generar insumos que dieran cuenta del vínculo de la RSU y la ESVID a favor a la comunidad y como parte de su compromiso social, se realizó lo siguiente:

- Se seleccionaron dos de los cuatro ámbitos de impacto de la RSU señalados por Vallaey *et al.* (2009), a saber: el cognitivo (que remite a cómo las universidades generan y difunden conocimiento); y el social (que da cuenta del acercamiento de las universidades a los colectivos con los que interactúa, tanto a nivel local, como global);
- Se recuperó el esquema construido por la Universidad Autónoma de Yucatán⁴ (UAY), (Pérez y Vallaey, 2016) que contempla ejes e indicadores para elaborar un formato de revisión de los sitios web de las unidades de la UPN de ambas regiones seleccionadas, que permitió recabar, sistematizar y analizar las actividades realizadas en la materia.
- Se rescataron dos ejes del modelo elaborado por la UAY, que por sus indicadores, se consideró eran homologables a los dos mencionados por Vallaey *et al.* (2009), y seleccionados inicialmente para este ejercicio; lo que llevó a trabajar con: el eje *gestión social del conocimiento* (equiparable al ámbito cognitivo); y el eje *participación social* (equivalente al ámbito social).

Al final, los ejes e indicadores usados en el balance son los siguientes:

- a. Gestión social del conocimiento, que incluye: Proyectos de investigación que atienden problemáticas de desarrollo social y económico de la región; Proyectos de investigación aplicada en problemáticas ambientales; Proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura; Proyectos de investigación interdisciplinarios; Estudiantes que participan en proyectos de investigación, que atienden problemáticas ambientales, de desarrollo social y económico; Artículos de divulgación

científica que atienden problemas ambientales y de desarrollo social y económico; Proyectos de coordinación con organismos gubernamentales en temas de RS; Proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales.

- b. Participación social, que contempla: Proyectos generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental; Proyectos generados a través de convenios con la iniciativa privada para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental; Proyectos generados a través de convenios con asociaciones civiles para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental; Proyectos generados a través de convenios con redes universitarias de RSU para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental; Proyectos académicos y de extensión en los que hayan participado actores externos; Políticas públicas en las cuales la universidad contribuyó para su formulación o implementación; Redes universitarias de RSU en las que participa la universidad; Consejos de participación en los que participa la universidad.

La Zona Metropolitana del Valle de México y la Región Centro Occidente. Una caracterización necesaria

La UPN tiene presencia en las 32 entidades federativas del país, las cuales se encuentran agrupadas en seis regiones (o capítulos regionales⁵): Noroeste, Noreste, Centro-Occidente, Metropolitana, Centro-Sur y Sur-Sureste. Cada una de las regiones mantiene características económicas, políticas, sociales, demográficas y culturales que influyen en el desarrollo de las actividades sustantivas de las unidades (también denominadas sedes) de la UPN que se localizan en ellas.

En este apartado se presenta una caracterización de las dos regiones en las que se concentra el documento: la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) que geográficamente incluye, además de todas las alcaldías de la CDMX, algunos municipios del Estado de México (EDOMEX) y de Hidalgo, y la Región Centro-Occidente (RCO) que integra las unidades localizadas en los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

La Zona Metropolitana del Valle de México

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM o Valle de México) ocupa una extensión de 23,843 km², que la ubica como la más pequeña de las 74 zonas metropolitanas del país, identificadas a nivel nacional; sin embargo, contabiliza la

mayor cantidad de municipios (76, de los cuales 16 son de la CDMX, 59 del Estado de México, y uno de Hidalgo) y es la única que está conformada por tres entidades del país, además de que registra una mayor cantidad de personas que viven en una zona urbana por hectárea (160.1). Para 2015, suma una población de 20,892,724 habitantes, que corresponden 17% del total Nacional y concentra 18% de los empleados de México, quienes producen 23% del PIB del país (OCDE, 2015).

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reconoció en 2010 que el 34.4% de su población estaba en pobreza⁶ y se localizaba en la periferia, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl (Estado de México) y la alcaldía Iztapalapa en la CDMX. Respecto a la población en pobreza extrema⁷, en 2010, 4.3 % de sus habitantes no contaba con el ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria y además padecía tres o más carencias sociales. Los municipios con mayor porcentaje de población en extrema pobreza se localizaron en el Estado de México, mientras que los porcentajes más bajos los tuvieron las alcaldías de la CDMX en un rango que fluctuaba entre 0.3 y 5%, correspondientes a las alcaldías Benito Juárez y Milpa Alta (CONEVAL, 2014).

Sobre la relación entre las carencias sociales y la situación de pobreza en esta zona, destaca que para 2010, se registra un 13.7% de su población en situación de rezago educativo⁸; 36.9% con carencia por servicios de salud; 54.0% con carencia por acceso a la seguridad social; 10.1% con carencia por calidad y espacio de la vivienda; 6.8 % con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda; y 23.2% con carencia por acceso a la alimentación.

Una somera revisión de los datos deja ver que, con excepción de la carencia por acceso a la seguridad social, los habitantes de la ZMVM están en una situación propia de las zonas urbanas en el mundo, asociada a un mayor grado de bienestar social y mejores expectativas sobre el futuro. Eso se refleja en la educación superior, ya que en esta zona se concentran instituciones de carácter público de gran prestigio, entre las que destacan: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco (UPN-A); además de universidades privadas de reconocimiento como: la Universidad Iberoamericana, la Universidad Anáhuac, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad del Valle de México.

Sobre la matrícula, según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el 2014, en la zona se concentra 24.8% del nivel en el país y se observa una ligera proporción de inscritos en las escuelas privadas; pero sin importar el carácter público o privado, en su mayoría (67.4%) se encuentra estudiando en instituciones ubicadas en la Ciudad de México (Mendoza, 2016).

La tasa bruta de cobertura de este nivel educativo en el país es de 34.1%, mientras que en la ZMVM, es de 83%, la que se constituye en la mejor cifra de las regiones de ANUIES y de la nación. La UPN ha contribuido en esta tarea, ya que aparte del campus central que se localiza en el Ajusco⁹, cuenta con 6 unidades que se localizan en la Ciudad de México (la 094, 095, 096, 097, 098 y 099) y 2 más en los municipios de Ecatepec y Atizapán (la 152 y 153); las localizadas en CDMX, dependen académica, financiera y administrativamente del campus central de Ajusco y las dos del EDOMEX tienen un vínculo administrativo con la Secretaría de Educación del Estado de México, pero académicamente están ligadas a UPN-A. En conjunto, de acuerdo a la información difundida en sus sitios web, para 2019 las unidades atienden a 5,393 alumnos.

La oferta educativa en la ZMVM, muy focalizada a la formación educativa, incluye los siguientes programas:

- Licenciaturas en educación inicial, en educación preescolar, en educación secundaria, en educación media superior, en enseñanza de las humanidades, en pedagogía y en psicología educativa.
- Maestrías en educación básica, en educación ambiental, en educación (campo práctica educativa y campo planeación educativa) y en enseñanza de las humanidades.

La Región Centro-Occidente

La RCO abarca un territorio en conjunto de 207,298 km² (4.05% de la República Mexicana) y una población total de 22,268,969 habitantes (17.8% de la población nacional), de los cuales 10,867,459 (48.8%) son hombres y 11,401,510 (51.2%) son mujeres (INEGI, 2018). Esta región consta de seis entidades (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit) y 325 municipios. En las seis entidades hay unidades de la UPN, y en algunas de ellas también sedes y subsedes.

Jalisco es el estado más poblado de la RCO con una proporción del 6.6 % de la población total de los Estados Unidos Mexicanos (EUM), seguido de Guanajuato (4.8%); Michoacán (3.8%); Aguascalientes (1.1%); Nayarit (1%), y Colima (0.6%). En el nivel de Educación Superior, estas entidades cuentan, en conjunto, con 10,233 personas (17.7% del total de los EUM en ese nivel). Dicha región considera 30 instituciones de educación superior, entre las que destacan seis universidades públicas, once institutos tecnológicos, cinco universidades tecnológicas, una universidad politécnica, cuatro universidades particulares y tres instituciones afines.¹⁰

En cuanto a la población en edad de cursar sus estudios universitarios, a la que potencialmente pueden captar las universidades en general, y la UPN en particular, 8% de la población total de los EUM, es decir, 9,999,565 habitantes se encuentran en el rango de edad de 20 a 24 años, de los cuales 52% (5,199,774) son hombres y el 7.6% (4,199,817) son mujeres.

La riqueza geográfica y climática, así como la diversidad de actividades económicas que caracterizan a la RCO parecen estar en consonancia con los datos aportados por el INEGI y por el CONEVAL¹¹ en torno al grado de rezago social de las entidades que la conforman.

La entidad federativa con el grado de rezago social más bajo es Aguascalientes, en contraste con el estado de Michoacán. Cabe señalar que ninguna de esas entidades llega a un grado “muy alto” de rezago social; es decir, en ninguna de esas entidades prevalece una situación de rezago extremo respecto de los servicios de educación, salud, vivienda, etc. Sin embargo, en el ámbito del acceso a la educación superior, como señalan Eduardo Ibarra y Angélica Buendía, “la posición geográfica no necesariamente determina el desarrollo de las universidades, en cambio, es probable que en una misma región convivan universidades entre las que haya profundas diferencias” (2013:14).

En cuanto a la oferta educativa, las unidades de la RCO imparten todos o algunos de los siguientes programas:

- Licenciaturas en: intervención educativa, educación e innovación pedagógica, educación inicial, educación preescolar, educación secundaria, orientación educacional, pedagogía, psicología educativa, educación preescolar y educación primaria para el medio indígena, y nivelación en educación (en línea).
- Programas de nivelación para docentes en servicio en: educación inicial y preescolar, educación secundaria y educación media superior.
- Especializaciones en: gestión educativa, estrategias de enseñanza-aprendizaje de la historia en educación básica, estudios de género y enseñanza de la lengua y de la literatura.
- Diplomados en: formación para la docencia en educación básica, enseñanza de matemáticas en primaria y enseñanza de la historia en la educación básica, derechos humanos de las niñas y los niños y educación para la paz, creatividad infantil y juvenil, comprensión de textos en francés y estudio de los fundamentos del programa de educación preescolar 2011 (RIEB).
- Maestrías en educación básica, educación ambiental, educación (campo práctica educativa), innovación en la escuela y en enseñanza de las humani-

dades, educación secundaria, educación media superior, estudios de género, sociedad y cultura, así como educación en el campo de formación intercultural docente.

- Doctorados en educación, desarrollo educativo y formación docente.

Según datos de los sitios web de cada unidad y de la ANUIES, la RCO cuenta con un total de 3,159 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: UPN 011 Aguascalientes, 230; UPN 061 Colima, 152; UPN 111 Guanajuato y subsedes, 558 (no en todas las subsedes se especifica); UPN 141 Guadalajara y subsedes, 994 (no en todas las subsedes se especifica); UPN 161 Michoacán y subsedes, 613 (no en todas las subsedes se especifica); UPN 181 Tepic, 612.¹²

La RSU en la ZMVM y la RCO. Los resultados

En este apartado se presentan los resultados de la revisión de los sitios web de las dos regiones a analizar, donde se visualiza el comportamiento de los ejes de Gestión social del conocimiento y Participación social y sus indicadores. En los Cuadros diseñados para el caso, el llenado de las celdas por cada unidad de la UPN se hizo con las siglas SD (Sin Datos), y el asterisco (*) confirmando que sí se encontró el indicador en cuestión.

La ZMVM

Los hallazgos sobre los ejes e indicadores de la región se presentan en el Cuadro 1 y como complemento a la información sintetizada en dicho Cuadro debe mencionarse que en la ZMVM:

1. Cinco unidades cuentan con sitio web, lo que quiere decir que cuentan con los recursos para alimentarlo y mantenerlo (094, 095, 096, 097, y 099).
2. Tres unidades no tienen sitio web (098, 152 y 153), y dos de ellas de manera específica, cuenta con un *blog* (098 y 152), en tanto que la otra (153), sólo tiene una cuenta en *Facebook*.
3. Cuatro unidades cuentan de manera formal con un área destinada exclusivamente a la difusión y extensión (095, 096, 099 y 153), y las restantes cuatro (094, 097, 098 y 152), no cuentan en su organigrama con una entidad encargada de esta tarea.
4. Dos unidades (099 y 094) cuentan con publicaciones periódicas (revistas).

Cuadro 1. Ejes e indicadores de la RSU en la ZMVM (2019)

Ejes/Indicadores	Unidades								
	094	095	096	097	098	099	152	153	
Gestión social del conocimiento									
Proyectos de investigación que atienden problemáticas de desarrollo social y económico de la región	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos de investigación aplicada en problemáticas ambientales	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos de investigación interdisciplinarios	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Estudiantes que participan en proyectos de investigación, que atienden problemáticas ambientales y de desarrollo social y económico	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Artículos de divulgación científica que atienden problemas ambientales y de desarrollo social y económico	*	*	*	SD	SD	*	SD	SD	SD
Proyectos de coordinación con organismos gubernamentales en temas de RS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Participación social									
Proyectos generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	*	SD	SD						
Proyectos generados a través de convenios con la iniciativa privada para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	*	SD	SD						
Proyectos generados a través de convenios con asociaciones civiles para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos generados a través de convenios con redes universitarias de RSU para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos académicos y de extensión en los que hayan participado actores externos	*	*	*	SD	SD	SD	SD	SD	*
Políticas públicas en las cuales la Universidad contribuyó para su formulación o implementación	*	*	*	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Redes universitarias de RSU en las que participa la universidad	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Consejos de participación en los que participa la universidad	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez Alayón y Vallaes (2016) e información de sitios web.

5. La única unidad que cuenta con sitio web, área de difusión, redes sociales (*Twitter, Facebook, blog, canal de YouTube*) y, además, edita una revista es la 095

Con lo anteriormente mencionado es posible señalar que:

- Son tres unidades (094, 095 y 096) las que más realizan actividades que pueden vincular a la universidad con su comunidad y dar cuenta de su interés por la RSU. Llama la atención la cantidad de indicadores para los que no se cuenta con datos, lo que resulta preocupante si se reconoce que estas entidades se ubican en una zona típicamente urbana que puede contar con condiciones y recursos envidiables.
- La cantidad de actividades en la materia es muy escasa, a pesar de lo cual parece observarse un mayor interés por concentrarse en lo escolar (cursos remediales, atención a estudiantes); lo que puede constituirse en un área a profundizar en otros estudios. Destaca, la realización de seminarios, talleres, conferencias, presentaciones y más; que tradicionalmente dan cuenta de la tercera función sustantiva de las universidades, pero que no parecen atender principios de la RSU.
- Llama la atención que la unidad 095, que parece contar con los recursos y condiciones para realizar actividades propias de la ESVID y atender con los principios de la RSU, no se destaque frente a otras de la ZMVM en lo que refiere a los indicadores buscados.

La RCO

No todas las Unidades de la RCO cuentan con su propio sitio web y se valen del uso de redes sociales para difundir su información. (Cuadro 2).

De manera complementaria puede señalarse, con base en los hallazgos en los sitios web de las unidades que disponen de ellos, lo siguiente:

1. Unidad 011 (Aguascalientes). La presencia de las actividades de extensión es mínima. Su misión se orienta a las actividades sustantivas (docencia, investigación y difusión).
2. Unidad 061 (Colima). Se delimitan las funciones de difusión y extensión cuando se dice que la Unidad enarbola propuestas de trabajo de ampliación y diversificación de la oferta educativa en los planos de docencia, de investigación, difusión y extensión.

Cuadro 2. Ejes e Indicadores de la RSU en la RCO (2019)

Ejes/Indicadores	Unidades															
	011	061	111	112	113	141	142	143	144	145	161	162	163	164	181	
Gestión social del conocimiento																
Proyectos de investigación que atienden problemáticas de desarrollo social y económico de la región	SD	SD	SD	*	SD	*	*	SD	SD							
Proyectos de investigación aplicada en problemáticas ambientales.	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos de investigación para el estudio, preservación y promoción de la cultura	SD	SD	SD	SD	*	SD	SD									
Proyectos de investigación interdisciplinarios	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Estudiantes que participan en proyectos de investigación, que atienden problemáticas ambientales y de desarrollo social y económico	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Artículos de divulgación científica que atienden problemas ambientales y de desarrollo social y económico	SD	SD	SD	SD	*	*	*	SD	SD							
Proyectos de coordinación con organismos gubernamentales en temas de IS	SD	SD	SD	SD	*	SD	SD									
Proyectos en colaboración con otras universidades para afrontar problemas sociales	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Cuadro 2. Ejes e Indicadores de la RSU en la RCO (2019) (continuación)

Ejes/Indicadores	Unidades															
	011	061	111	112	113	141	142	143	144	145	161	162	163	164	181	
Participación social																
Proyectos generados a través de convenios gubernamentales para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos generados a través de convenios con la iniciativa privada para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos generados a través de convenios con asociaciones civiles para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos generados a través de convenios con redes universitarias de RSU para la promoción del desarrollo social, económico y ambiental	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Proyectos académicos y de extensión en los que hayan participado actores externos	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Políticas públicas en las cuales la universidad contribuyó para su formulación o implementación	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
Redes universitarias de RSU en las que participa la universidad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Consejos de participación en los que participa la universidad	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia a partir de Pérez Alayón y Vallaeys (2016) e información de sitios web.

3. Unidad 111 (Guanajuato). Tiene la sede UPN-112 Celaya, con dos subsedes: Dolores Hidalgo e Irapuato y la sede UPN-113 León. Las Unidades 111 y 113 cuentan con *Facebook*, en cuyo menú se destacan diversas opciones que pueden funcionar como medios de difusión y/o extensión.
4. Unidad 141 (Guadalajara). Cuenta con un *link* de extensión en el que señala que en dicha institución cuentan con programas de apoyo extracurriculares que permiten al alumno complementar su formación académica. Asimismo, en el menú se encuentran opciones de acompañamiento psicológico, tutorías, revista y viva voz.
5. Unidad 142 (Tlaquepaque). Realiza actividades de extensión a través de tres redes sociales: *Facebook*, *YouTube* y cuenta de *Google*. En la Unidad 143 (Autlán), sus actividades de extensión consisten en Noticias y Galería. La Unidad 144 (Ciudad Guzmán) se apoya también con redes sociales como: *Facebook*, *Twitter*, *Moodle* y correo *Gmail*.
6. Unidad 161 (Morelia). Maneja algunas actividades de extensión a través de *Facebook* y *Twitter*. En la Unidad 162 (Zamora), sus actividades de extensión están incluidas en sus tareas de investigación y difusión. En la Unidad 163 (Uruapan), sobre sus actividades de extensión, presenta cursos extracurriculares vía educación continua. Además cuenta con un aula virtual. En la Unidad 164 (Zitácuaro), sus actividades de extensión se realizan en redes sociales: *Facebook*, *Twitter* y correo electrónico.
7. Finalmente, en el sitio web de la Unidad 181 (Tepic), sus actividades de extensión se apoyan en una plataforma virtual.

Conclusiones

Al inicio de esta comunicación se expresó el propósito de mostrar que, a pesar del interés de las universidades públicas por promover la Responsabilidad Social Universitaria como parte de una política pública, las condiciones propias de las instituciones estudiadas limitan su puesta en marcha. Resulta significativo que, en su mayoría, las unidades y/o subunidades, de ambas regiones, no cuenten con sitios web y se valgan de las redes sociales (que no requieren de recursos financieros) para difundir sus actividades, lo que da cuenta de las limitaciones presupuestarias en que se mueven.

Llama también la atención que, en las dos regiones, prevalece un gran vacío de información, aunque ello no significa necesariamente que no se realicen acciones

propias de la tercera función sustantiva, sino que los criterios para su desarrollo son de diversa índole.

No se observan diferencias sustanciales en los Cuadros de las dos regiones estudiadas, a pesar de las características propias de cada una, de manera que se puede pensar que más que las condiciones en que se ubican las unidades y las necesidades específicas, pesa más la dinámica institucional y, probablemente, los recursos asignados en el desarrollo de acciones asociadas a la gestión del conocimiento y la participación social.

La existencia de revistas en ambas regiones, aunque focalizada en algunas unidades, da cuenta del interés por trabajar en la difusión y la extensión y puede verse como una muestra del interés institucional por vincularse con su entorno social y extender sus beneficios, pero hace falta profundizar en su contenido para identificar su orientación y valorar si se pueden identificar en su desarrollo los principios de la RSU.

De acuerdo con la base conceptual de este trabajo, es un hecho que la EVID universitaria adquiere sentido y fuerza en la medida en que se le vincula con la RSU, lo que se circunscribe al ámbito de las políticas públicas de educación superior. Sin embargo, con la información recabada se puede mencionar que es poco lo que se ha avanzado en este terreno en la Universidad Pedagógica Nacional, en general, y en las unidades de la RCO y de la ZMVM, en particular.

El balance aquí expuesto, representa un primer acercamiento al desarrollo de actividades propias de la EVID con base en la información de los sitios web o redes socio-digitales de las unidades estudiadas, aunque hay que señalar que a falta de información, no se profundizó en los principios que orientaron su desarrollo, pero sí es posible señalar que en su puesta en marcha las necesidades de la comunidad están en un segundo plano frente a los recursos humanos y financieros con que cuentan en las unidades.

Notas

1. De acuerdo con la delimitación propuesta por ANUIES.
2. Esta investigación titulada “Diagnóstico y potencialidades de la extensión universitaria en la IES. El caso de la UPN” contó con financiamiento de PROMEP.
3. La ANUIES es una asociación civil que agrupa a las principales instituciones de educación superior del país y desde su creación en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, los documentos que genera son consensados por las instituciones que la integran y se convierten en orientadores de la política pública del nivel.

4. Esta universidad en México, ha sido sede y ha coordinado el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU).
5. Se retoma en este caso la delimitación construida por ANUIES.
6. De acuerdo el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL es el órgano encargado de establecer los lineamientos y los criterios para definir, identificar y medir la pobreza en México, y debe tomar en cuenta al menos los siguientes indicadores: a) Ingreso corriente per cápita; b) Rezago educativo promedio en el hogar; c) Acceso a los servicios de salud; d) Acceso a la seguridad social; e) Calidad y espacios de la vivienda; f) Acceso a los servicios básicos en la vivienda; g) Grado de cohesión social; y h) Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (www.coneval.org.mx).
7. La pobreza extrema, según el CONEVAL, se observa cuando una persona tiene tres o más carencias de seis posibles dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana (www.coneval.org.mx).
8. CONEVAL al retomar la norma de escolaridad obligatoria Estado Mexicano (NEOEM) establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumple con alguno de los siguientes criterios: 1. Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; 2. Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); 3. Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa) (www.coneval.org.mx).
9. Que por su carácter nacional, sus atribuciones y responsabilidades académicas y el manejo presupuestal, no se analiza en este documento.
10. La clasificación regional de la ANUIES, al menos en la RCO, no incluye a la UPN. Recuperado el 12 de abril de 2019 de: www.anuiesrco.org.mx/rco-anuies.
11. El índice de rezago social constituye un indicador que aporta el CONEVAL que sirve para medir la pobreza. Dicho índice considera indicadores de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda, así como activos en el hogar, con la finalidad de ordenar a las unidades de observación (en este caso, las entidades federativas) según sus carencias sociales. Recuperado el 23 de marzo de 2019 de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>.
12. Los datos alusivos a su matrícula no son del todo precisos, ya que en algunos casos éstos no están disponibles en los sitios web de las unidades o de las subse-

des, por lo que fue necesario consultar los anuarios estadísticos de la ANUIES, y tampoco se dispuso de información en algunos casos.

Referencias

- ANUIES (2012). *Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior*. México: ANUIES. Recuperado el 13 de marzo de 2019 de: https://www.ses.unam.mx/curso2012/pdf/ANUIES_inclusion.pdf.
- ANUIES (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. México: ANUIES.
- CONEVAL (2014). *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México*. México: CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza_urbana_y_de_las_zonas_metropolitanas_en_Mexico.pdf el 12 de enero de 2020.
- Ibarra Colado, E. y Buendía Espinosa, A. (2013). *Compendio del sistema universitario mexicano. Perfil, datos e indicadores*. México: UAM-X, Laisum, Conacyt.
- INEGI (2018). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. México. [Sitio web] Recuperado el 8 de mayo de 2019 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/default.html#Tabulados>
- Martí-Noguera, J.; Licandro, O. y Gaete-Quezada, R. (2018). La responsabilidad social de la educación superior como bien común: concepto y desafíos. *Revista de educación superior (RESU)*, 47(186). México: ANUIES.
- Mendoza, J. (2016). Retos de la cobertura de educación superior. *1er Foro Regional Metropolitano sobre Educación Superior. Consejo Regional Área Metropolitana de la ANUIES*. Recuperado de: http://cram.iberu.mx/wp-content/uploads/2016/04/zppd_4COBERTURAJMendoza140420162.pdf el 25 de enero de 2020.
- OCDE (2015). *Estudios territoriales de la OCDE. Valle de México*. Síntesis del estudio. México: OCDE. Recuperado el 12 de enero de 2020 de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56213/valle-de-mexico-OCDE.pdf>
- Pérez Alayón, J.D. y Vallaeys, F. (Coords.) (2016). *Prácticas y modelos de responsabilidad social universitaria en México*. México: ANUIES.
- Vallaeys, François, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasía (2009). *Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos*. México: BID- Mcgraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- UNESCO (1998). *Autonomía, responsabilidad social y libertad académica*. vii Conferencia Mundial de Educación. París: UNESCO.